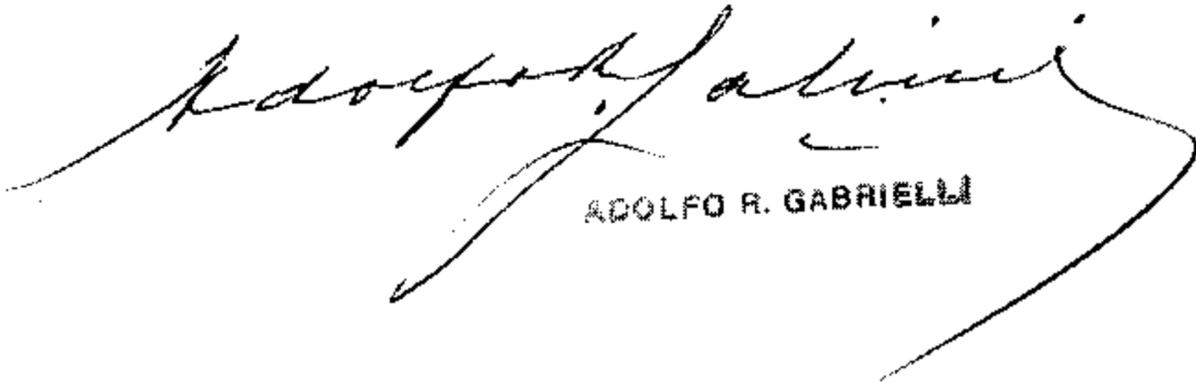


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de abril de 1978.-

En atención a lo que resulta del expediente agregado del registro de la Dirección Administrativa y Contable n° 234.214/78 y conforme a lo dispuesto por el artículo 3° de la Acordada n° 31/77, a pruébase la subasta realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -cuyo resultado obra a fs. 1 del expediente citado- de un automóvil Valiant IV, modelo 1968, chapa n° C-169.796, motor n° 7.805.506, cuya venta se autorizó por Resolución de este Tribunal n° 302 de fecha 25 de abril de 1977 (Confr. fs. 13).

Regístrese, hágase saber y devuélvase.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI